

DECLARACION N° 001/97

VISTO:

La propuesta del Gobierno Nacional de que tenga aprobación parlamentaria el acuerdo protocolar de la Línea Poligonal referente a los Hielos Continentales, y ;

CONSIDERANDO:

Que no debemos ser cómplices del silencio como habitantes patagónicos, quienes evocamos en forma permanente la Defensa de nuestro Federalismo.

Que aceptar ligeramente la Línea Poligonal sin ahondar en estudios que profundicen seriamente la demarcación limítrofe entre ambos Países, es comprometer seriamente nuestra Soberanía, Por Ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE PLAZA HUINCUL SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACION:

Artículo 1º): *Repúdiase el accionar de la Cancillería Nacional en lo concerniente a la Modificación del Tratado de los Hielos Continentales que requiere la aprobación parlamentaria.*

Artículo 2º): *Ratificase el Tratado de 1.881 que establece la demarcación fronteriza entre Los puntos FITZ ROY y MONTE STOKES, es decir de las altas cumbres y no por la Poligonal que impulsa el Gobierno Nacional*

Artículo 3º): *Solicítase a nuestros Legisladores y Senadores Nacionales rechacen este Acuerdo protocolar que compromete seriamente la Soberanía Nacional.*

Artículo 4º): *La presente será firmada por la Señora Presidente y refrendada por la Señora Secretaria Parlamentaria del Concejo*

Artículo 5º:Comuníquese, Dése a conocer, Cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EN SESION EXTRAORDINARIA SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 668.

Fdo. Horacio Mella –Vice Presidente del Concejo

Berta Mesplatere – Secretaria Parlamentaria

Ernesto Alfaro Concejal UCR, María Adriana Claro Concejal UCR y Miguel Espinosa Concejal MPN